



OFICINA GENERAL
DE ADUANAS
SANTO DOMINGO

Martha

28 FEB 2022

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-4466

RECIBIDO
lunes, 28 de febrero de 2022

A : Eduardo Sanz Lovatón
Director General de Aduanas

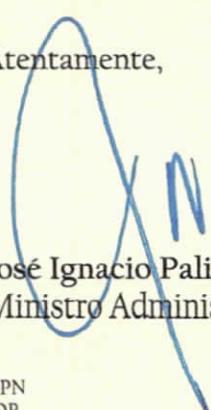
Asunto : Autorización compra de montacarga eléctrico

Referencia : Comunicación núm. 481, d/f 1 de febrero del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de un (1) montacarga eléctrico. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,


José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia



Comunicaciones al Director
Comunicación dirigida al Director



S18-22-244621-1

JIPN
JDR
hm

Código de registro: PR-E-2022-1577
Fecha y hora de registro: 01- feb-2022 11:12:10
Técnico que atendió: Coles, Melisa Rosario
Ares: Dirección de Gestión de Documentos del Ministro
Contraseña de consulta via Web: SA258BB9

01 FEB 2022

Santo Domingo, D. N.
26 de enero del 2022

17048

<http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/>
Telf. consulta: 809-695-8000

Sr:

Lic. José Ignacio Paliza
Ministro Administrativo de la Presidencia.
Su Despacho.
Ciudad. -

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted para solicitar su autorización a los fines de proceder con los trámites de la compra de un (1) Montacarga Eléctrico.

Dicha solicitud se realiza para uso de las operaciones diarias llevadas a cabo en el Almacén de Subasta de la Dirección General de Aduanas.

Todo esto en vista de lo indicado en el artículo 3 del decreto No. 3-22, fecha 8 de enero 2022, establece que, durante el año 2022, quedan prohibidas las compras de vehículo de motor. La prohibición recién referida aplicará al Gobierno Central y a las instituciones descentralizadas y autónomas del Estado. Podrán efectuarse compras de vehículos utilitarios exclusivamente cuando, la institución correspondiente cuente con autorización escrita emitida al efecto por el Ministro Administrativo de la Presidencia y cumpla toda otra norma aplicable. Sin embargo, al tratarse dicho proyecto de un asunto de importancia, tenemos a bien solicitar su autorización para que así nuestra institución pueda realizar el procedimiento de una Comparación de Precios, con un monto estimado de 3 millones quinientos noventa y ocho mil cuatrocientos diez con 00/100 (RD\$3,598,410.00).

Sin otro particular, quedamos atentos de su respuesta a esta solicitud, se despide,

Muy Atentamente,

Eduardo Sanz Lovatón
Director General de Aduanas

YS/MN





Trámite y Correspondencia

Fecha 2/3/22

Departamentos:

- Subdirección Tecnología
- Subdirección Operativa
- Subdirección Administrativa
- Subdirección Técnica
- Subdirección de Zonas Francas

- Gerencia de Fiscalización
- Gerencia de Recursos Humanos
- Gerencia Despacho Expreso de Envíos
- Gerencia Supervisión de Administraciones
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Planificación y Estudios Económicos
- Gerencia de Inteligencia Aduanera
- Gerencia de Comunicaciones
- Gerencia de Centros Logísticos
- Gerencia de Grandes Contribuyentes

Miguel Puente
Marilú Salasco

Finalidad

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Depto. Técnico Deliberativo | <input type="checkbox"/> Archivar |
| <input type="checkbox"/> Depto. de Planificación | <input type="checkbox"/> Avisar recibo |
| <input type="checkbox"/> Depto. de Auditoría | <input type="checkbox"/> Analizar y comentar con el Director General |
| <input type="checkbox"/> Depto. Jurídico | <input type="checkbox"/> Buscar antecedentes |
| <input type="checkbox"/> Depto. de Relaciones Públicas | <input type="checkbox"/> Estudio y opinión |
| <input type="checkbox"/> Depto. de Acceso a la Información Pública | <input type="checkbox"/> Fines procedentes |
| <input type="checkbox"/> División de Exoneraciones | <input type="checkbox"/> Para información |
| <input type="checkbox"/> Asesor del Director | <input type="checkbox"/> Preparar respuesta a su firma |
| <input type="checkbox"/> Sección de Cobros | <input type="checkbox"/> Preparar respuesta a mi firma |
| <input type="checkbox"/> Administraciones de Aduanas | <input type="checkbox"/> Respuesta a la firma del Director General |
| <input type="checkbox"/> Subasta | |

Observaciones: _____

